



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
**Secretaría Sala de Casación Penal**

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 112533  
YUBER QUINAYA BURBANO

## AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy primero (01) de octubre de 2020, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el H. Magistrado de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **JAIME HUMBERTO MORENO ACERO**, mediante auto emitido el 09 de septiembre avocó el conocimiento de la acción de tutela interpuesta por YUBER QUINAYA BURBANO, contra la Sala de Decisión Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga, presidida por el magistrado Luis Fernando Casas Miranda, y el Juzgado 1° de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Palmira (Valle del Cauca), por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales al debido proceso, a la libertad y a la dignidad humana, acaecida dentro del proceso que se adelantó en su contra, radicado con el número 41001-31-07-003-2005-00021-00, por el delito de Secuestro extorsivo agravado

Lo anterior con el fin de notificar a LUZ ADRIANA RUBIAINO GARCÍA, víctima dentro del proceso que se adelantó en contra de YUBER QUINAYA BURBANO, radicado con el número 41001-31-07-003-2005-00021-00 y a las demás partes e intervinientes y a quien interese dentro del mismo.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

  
**NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA**

SECRETARIA SALA DE CASACIÓN PENAL